

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-I9-2014

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚM. IA-915023981-I9-2014  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:  
“LICENCIAMIENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA IT ACADEMY”**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día veinticinco de agosto de dos mil catorce, con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 28 fracción III, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 51, 57 y 58 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148 en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Secretario Técnico; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; L. en C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; C. Dante Salvador Ortega Aguilar, Encargado del Despacho de la Unidad de Informática como área usuaria; L. en C.F. Irma Estíbaliz Téllez Mendoza, Representante de la Contraloría Interna como Asesor Suplente; Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación de la invitación a cuando menos tres personas Núm. IA-915023981-I9-2014.

El día 6 de agosto de dos mil catorce, se entregaron las invitaciones a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento adquisitivo; el día 12 de agosto del año en curso en apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se efectuó la junta de aclaraciones, posteriormente el día 19 del presente mes y año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los siguientes licitantes:

1. LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
2. ENTRENAMIENTO INFORMÁTICO AVANZADO, S.A. DE C.V. (GRUPO EDUIT)
3. WE SIMPLIFY MARKETING, S.A. DE C.V.

Página 1 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-19-2014

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas por parte de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

El área usuaria mediante oficio No. 205G10002-153/2014 de fecha 15 del presente mes y año emite el resultado de la evaluación técnica realizada a las propuestas presentadas en donde menciona:

*“... mientras que la empresa LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. “no cumple técnicamente”, con base en que ha modificado la definición de los bienes en los incisos a) y g) del apartado “Incluye”...”*

Derivado de lo anterior **se desecha la propuesta del licitante LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.** con fundamento en los puntos 3.2. inciso “C” y 3.7. inciso “G” de la Convocatoria.

Al constatar, que las propuestas restantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

**RESULTADO:  
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO).**

**ENTRENAMIENTO INFORMÁTICO AVANZADO, S.A. DE .V. (GRUPO EDUIT)**

Partidas adjudicadas: 1 (Partida única).

**Monto adjudicado: \$560,840.28 (Quinientos sesenta mil ochocientos cuarenta pesos 28/100 M.N.)**

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que la firma del contrato correspondiente, se efectuará el día **veintinueve de agosto del presente año**, en un horario de 15:00 a 17:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en el domicilio de la Convocante.

Página 2 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-19-2014

Previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

**PERSONAS MORALES:**

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Formato R1 de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE), del representante legal.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá entregar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes de I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente: si el importe del contrato es hasta \$20,187.00 (veinte mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) será mediante cheque certificado; si el importe del contrato es de \$20,187.01 (veinte mil ciento ochenta y siete 01/100 M.N.) hasta \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) será mediante cheque certificado o fianza; y si es de \$210,000.01 (doscientos diez mil pesos 01/100 M.N.) en adelante, deberán presentar únicamente fianza; los documentos antes citados deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 12** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 13** de la Convocatoria referida).

**ADEMÁS**, si el monto del contrato a firmar es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá presentar:

- Escrito en los términos del **Anexo 10** de la Convocatoria de este procedimiento de contratación, y

Página 3 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-19-2014

- La opinión por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al momento de suscribirse los mismos, o bien el “acuse de recepción”.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:37 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad.


**POR EL CECYTEM**


**PRESIDENTE**  
  
**M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SECRETARIO TÉCNICO**  
  
**LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**VOCAL**  
  
**C.P. RICARDO SERRANO ROJAS**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**VOCAL**  
  
**L. EN C. JAZMÍN IVONNE MONTES CAMACHO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

**ÁREA USUARIA**  
  
**C. DANTE SALVADOR ORTEGA AGUILAR**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE  
INFORMÁTICA

**ASESOR SUPLENTE**  
  
**L. EN C.F. IRMA ESTIBALIZ TÉLLEZ MENDOZA**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

Página 4 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-I9-2014

ASESOR SUPLENTE

  
**LIC. ABEL GONZALEZ PALACIOS**  
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

Página 5 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO